

CONCURSO DE GRAFITI EN EL MARCO DE LA REFORMA DEL SKATE DE HISPANIDAD

BASES DEL CONCURSO

El Ayuntamiento de Zaragoza a través de la Junta Municipal del Distrito Universidad, de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y del Servicio de Arquitectura, convocan el **Concurso de Grafitis** para la Instalación Deportiva Elemental "Skate de Hispanidad", con el objetivo de promocionar y difundir la obra de posibles participantes (personas o grupos de personas), creadores de Grafitis, proporcionando una decoración **acorde al entorno en el que se encuentra el espacio** sobre el que se va a desarrollar dicho Concurso y **vinculado a la actividad del Skate, los deportes alternativos y las tendencias deportivas en los espacios urbanos**

El concurso se regirá por las siguientes bases:

BASE 1.- OBJETIVO

El motivo fundamental es promocionar las creaciones que generen quienes cuenten con la inquietud de expresarse a través de esta modalidad artística, como es el Grafiti, siendo el espacio disponible para utilizar, según los Anexos. El boceto con el que se concursa deberá reflejar elementos relacionados con el ámbito deportivo, integrado en el entorno, con las prácticas deportivas que puedan realizarse preferentemente en un Skate pero también, dada las dimensiones del perímetro, pueden representar deportes alternativos urbanos y los espacios urbanos para recursos como deporte y ocio positivo.

No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

La técnica será libre, pudiendo utilizar cualquier material para el buen desarrollo de la obra.

BASE 2.- TEMA

En el **diseño de los Grafitis** se debe tener en cuenta que, en algún visible del espacio, debe reflejarse la dirección web de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. www.zaragozadeporte.com

BASE 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas o grupos de personas residentes en Zaragoza, aceptando propuestas conjuntas entre varios graffiteros para pintar los diversos elementos de la instalación que figuran en los Anexos

Aquellos participantes que sean menores de edad en el momento de la inscripción deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor/a legal.

BASE 4.- PARTICIPANTES Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar la ficha de inscripción y adjuntar la siguiente documentación:

- Un boceto con el trabajo que vayan a realizar en caso de resultar seleccionados. Estos bocetos deben ser originales, en color, realizados en soporte papel o cartulina y en tamaño DIN A3. **En sobre cerrado adjunto** se informará de los datos personales del autor/a/es: nombre, apellidos, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.
- Memoria de los materiales necesarios para la realización del Grafiti (número de botes y colores), junto con valoración económica aproximada.

- Declaración jurada y firmada, en la que se afirme el participante/s es el/la/ autor/a del grafiti que participa en el concurso, que esta obra es original e inédita y que asume toda responsabilidad.
- Fotocopia del DNI de el/la/los/las participantes.
- Podrán presentarse grupos de trabajo con varios integrantes. En este caso el premio (que sería el mismo) se concede al grupo de manera colectiva
- En el caso de menores de edad, autorización del padre, madre o tutor/a legal para la participación en este certamen así como para cualquier circunstancia relacionada con el mismo.

Toda la documentación se enviará por correo postal o se presentará en las Oficinas de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., Avda. Cesáreo Alierta, nº 120, -Pabellón "Príncipe Felipe" 50013 Zaragoza, **antes de las 14:00 horas del 18 de julio de 2017.**

BASE 5. TÉCNICA

El estilo y técnica de los bocetos será libre, siempre teniendo en cuenta que la obra final se realizará con la técnica del grafiti, deberán reflejar o estar relacionados motivos deportivos y los trabajos que se presenten deberán ser inéditos, no siendo admitidos aquellas propuestas con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos.

Las dimensiones aproximadas de los soportes o destinados para el Grafiti son las detalladas en los anexos 1, 2, 3, 4 y 5.

**Se adjuntan los anexos fotográficos de cada uno de los elementos y medidas a tener en cuenta para la realización del grafiti.*

BASE 6. CRITERIOS

Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., la Junta Municipal Universidad, el Servicio de Arquitectura y el Club Zgz Riders resolverán antes del 28 de julio de 2017, seleccionando el boceto ganador, de entre todos los bocetos presentados y atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad.

BASE 7. PREMIOS

El Premio consiste en trasladar a la Instalación Deportiva Elemental Skate de Hispanidad el boceto ganador como evidencia de la expresión artística, que deberá realizarse a partir del 28 de agosto de 2017, de 10:00 a 19:00 horas, y teniendo como fecha límite el 22 de septiembre para la completa finalización de dichos trabajos.

Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. correrá con el coste de las pinturas necesarias para la realización de los Grafitis seleccionados.

También se concederá **un Premio en metálico de 500,00 €**, que serán entregados siempre y cuando el jurado considere que el grafiti realizado en las paredes se ajusta al boceto presentado y seleccionado.

BASE 8. JURADO

El Jurado lo compondrá Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., el Servicio de Arquitectura, la Junta Municipal Universidad y el Club Zgz Riders . El Jurado valorará los trabajos, siendo adoptada la propuesta del fallo por mayoría. Cada una de estas Entidades/Servicios aportará un máximo de dos miembros.

BASE 9. DERECHOS

Los/as autores/as cederán a Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y por lo tanto al Ayuntamiento de Zaragoza de forma gratuita, los derechos de explotación de las obras, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autor/a/os/as, excepto manifestación en contra.

Los/as autores/as serán los/las únicos/as responsables de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derecho de imagen, eximiendo al Ayuntamiento de Zaragoza y a Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. de cualquier tipo de responsabilidad.

BASE 10. COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN

La persona premiada se compromete a atenerse a las normas del Ayuntamiento de Zaragoza a la hora de la realización del trabajo.

Será motivo de expulsión del Concurso la realización de pintadas fuera de los espacios destinados a la plasmación de los Grafitis.

La alteración de la obra de otros participantes

El plagio de las obras de otros artistas

La no correspondencia de las obras con su boceto original

El no corresponderse la obra con la temática solicitada en este Concurso

BASE 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso implica la aceptación de todo lo recogido en estas Bases.

La organización se reserva el derecho de modificar estas Bases, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.

**INSCRIPCIÓN CONCURSO DE GRAFITI PARA LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL "SKATE
HISPANIDAD " . MODALIDAD INDIVIDUAL**

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ **FECHA DE NACIMIENTO:** _____

DIRECCIÓN: _____

CP: _____ **LOCALIDAD:** _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TÍTULO DEL BOCETO:

DECLARACION JURADA:

Yo _____ con DNI: _____,
juro que la obra que presento es original, inédita y no ha sido premiada con anterioridad.

En Zaragoza a _____ de _____ de 2017.

Firmado

INSCRIPCIÓN CONCURSO DE GRAFITI PARA LA INSTALACIÓN DEPORTIVA ELEMENTAL "SKATE HISPANIDAD " . MODALIDAD EN EQUIPO O GRUPO DE TRABAJO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DNI: _____ **FECHA DE NACIMIENTO:** _____

DIRECCIÓN: _____

CP: _____ **LOCALIDAD:** _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

TÍTULO DEL BOCETO:

DECLARACION JURADA:

Yo _____ con DNI: _____,
juro que la obra que presento es original, inédita y no ha sido premiada con anterioridad.

En Zaragoza a _____ de _____ de 2017.

Firmado

Cumplimentar esta ficha por cada uno de los miembros que componen el equipo o grupo de trabajo.



En cumplimiento del Art. 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud., nos facilita, se incluirán en un fichero inscrito en el Registro General de A. E de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar las solicitudes de usuarios de actividades organizadas por Zaragoza Deporte Municipal S.A.U., como responsable del fichero, con domicilio en Avda. Cesáreo Alierta, 120. 50013 – Zaragoza

ANEXO 1



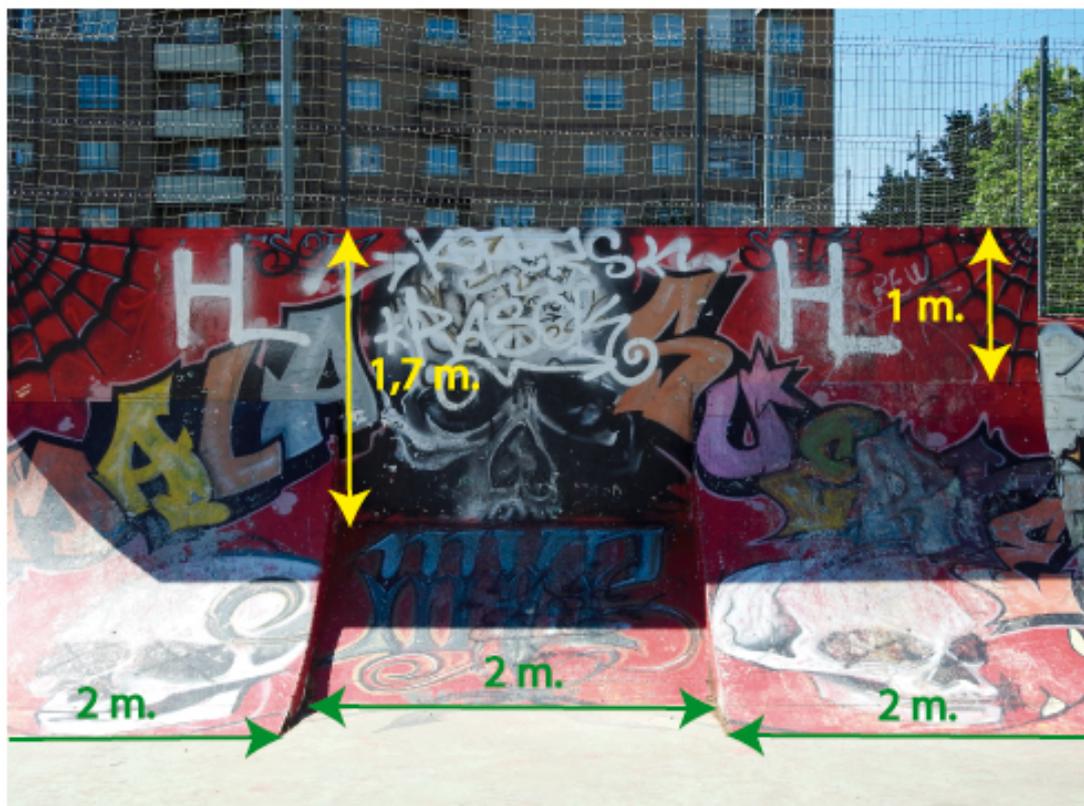
ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4



ANEXO 5

